

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
5	DE	12		1/05/2026	31/05/2026		31	05	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		LAURA ANDREA RICO GALVIS			No. Identificación C.C o C.E	1014201984	Contrato No.		
					NIT		GGC-0351-2026		
Objeto del Contrato		Apoyar la gestión de estrategias y tramite jurídico integral de los procesos relacionados con la implementación y seguimiento de proyectos FNCER del Ministerio de Minas y Energía.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Revisar y verificar los documentos, insumos e informes presentados por las diferentes áreas técnicas y supervisores de contratos que soliciten el inicio de los procesos administrativos sancionatorios				1. Revisión y verificación de documentos para apertura del proceso sancionatorio del contrato 1371-2024, mediante memorando con radicado 3-2026-026602 del 14 de mayo de 2026. 2. Verificación y seguimiento del cumplimiento del cronograma del contrato 771-2109 en virtud de la apertura del proceso sancionatorio. Evidencia: Evidencias mayo 2026				
2	Proyectar cuando sea el caso, las devoluciones de las solicitudes que no cumplan los requisitos legales para dar inicio al procedimiento administrativo que se pretenda.				1.Devolución formal de trámite del contrato 561-2020, mediante memorando con radicado 3-2026-027022 del 19 de mayo de 2022. Evidencias mayo 2026				
3	Prestar el apoyo jurídico requerido con miras a que el área técnica efectuó las solicitudes de procedimientos administrativos sancionatorios con el lleno de requisitos, en especial aquellos que se deriven de los fondos de Comunidades energética.				1.Apoyo jurídico a la Dirección de Minería al profesional Juan Carlos Pulido Fonseca, relacionado con la estructura y requerimientos para radicar en el Grupo de Gestión Contractual un informe por presunto incumplimiento.				

		<p>Evidencia:</p> <p>Evidencias mayo 2026</p>
<p align="center">4</p>	<p>Revisar y/o sustanciar los diferentes actos administrativos, documentos y/o comunicaciones que se produzcan en el marco de los procedimientos administrativos que le sean asignados, desde su inicio hasta su culminación bajo las condiciones y requisitos normativamente señalados, garantizando la claridad, oportunidad y coherencia jurídica en el procedimiento.</p>	<p>1.Elaboración Acto Administrativo 00571 de 2026 en virtud del proceso sancionatorio GGC-972-2023. 2. Envío por correo electrónico de la Resolución 00571 de 2026 a las partes intervinientes del presunto incumplimiento, contrato GGC-972-2023. 3.Respuesta a los memorandos con radicados 3-2026-017008 y 3-2026-022213, mediante memorando 3-2026-025095 del 6 de mayo de 2026, en virtud del contrato GGC-561-2020. 4.Seguimiento de entrega de correspondencia de la empresa 472, en virtud del contrato GGC-663-2019. 5. Consulta jurídica enviada a la Oficina Jurídica, relacionada con la ejecutoria de los actos administrativos del proceso sancionatorio, mediante correo electrónico del 12 de mayo de 2026. 6.Elaboración Acto Administrativo 00605 de 2026 en virtud del proceso sancionatorio GGC-615-2020. 7. Elaboración Acto Administrativo 00604 de 2026 en virtud del proceso sancionatorio GGC-616-2020. 8. Envío del Acto Administrativo 00604 de 2026 a las partes intervinientes. 9. . Envío del Acto Administrativo 00605 de 2026 a las partes intervinientes. 10.Elaboración Ejecutoria del Acto Administrativo 00605 de 2026. 11. Elaboración Ejecutoria del Acto Administrativo 00604 de 2026. 12.Elaboración Acto de pruebas No.2 en virtud del proceso sancionatorio GGC-663-2019.</p> <p>Evidencia:</p> <p>Evidencias mayo 2026</p>
<p align="center">5</p>	<p>Hacer seguimiento preciso y oportuno a los procesos administrativos asignados con el objeto de asegurar su eficacia, evitando así la ocurrencia de caducidades, prescripciones y/o pérdida de la facultad sancionatoria.</p>	<p>1. .Actualización en el Drive de la matriz de procesos sancionatorios, de todos los procesos asignados, de conformidad con todas las actuaciones realizadas en el mes de mayo de 2026.</p> <p>https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:x/g/person/larico_minenergia.gov_co/IQBM8O5xkBf-RqNeuPx-E-7xAd4mL-Db_JQXA-q08u-cYkk?CID=be8ef3c0-4587-62d6-12e5-003abdd18abb</p> <p>2.Reanudación audiencia contrato GGC-972-2023 3.Reanudación audiencia contrato GGC-615-2020</p>

		<p>4.Reanudación audiencia contrato GGC-616-2020 5. Reanudación audiencia contrato GGC-663-2019 6.Seguimiento contrato GGC-561-2020, enviado mediante correo electrónico a la DEE. 7.Seguimiento entrega correspondencia mensajería 472, contrato GGC-663-2019.</p> <p>Evidencia:</p> <p>Evidencias mayo 2026</p>
<p align="center">6</p>	<p>Realizar las citaciones y participar en las reuniones, comités, mesas de trabajo y audiencias efectuadas en el marco de los Procesos Administrativos respectivos que adelanta la entidad.</p>	<p>1.Citación a audiencia del contrato GGC-727-2022, realizada mediante los radicados 2-2026-021001 y 2-2026-021012 del 14 de mayo de 2026. 2. Citación de reanudación a audiencia del contrato GGC-615-2020 realizada mediante correo electrónico el 8 de mayo de 2026. 3.Citación de reanudación a audiencia del contrato GGC-616-2020 realizada mediante correo electrónico el 8 de mayo de 2026. 4.Citación de reanudación a audiencia del contrato GGC-663-2019 realizada mediante correo electrónico el 7 de mayo de 2026. 5.Asistencia reanudación audiencia contrato GGC-972-2023, realizada el 5 de mayo a las 9:30 am, mediante la plataforma TEAMS. 6.Asistencia seguimiento presuntos incumplimientos realizada el 5 de mayo a las 3:00 pm, mediante la plataforma TEAMS. 7. Asistencia seguimiento presuntos incumplimientos realizada el 6 de mayo a las 2:00 pm, mediante la plataforma TEAMS. 8.Apoyo para radicación de incumplimientos Dirección de Minería, realizada el 11 de mayo a las 9:00 am, mediante la plataforma TEAMS. 9. Asistencia reanudación audiencia contrato GGC-615-2020, realizada el 12 de mayo a las 9:30 am, mediante la plataforma TEAMS. 10.Asistencia reanudación audiencia contrato GGC-616-2020, realizada el 12 de mayo a las 10:20 am, mediante la plataforma TEAMS. 11. Asistencia seguimiento presuntos incumplimientos realizada el 19 de mayo a las 10:00 am, mediante la plataforma TEAMS. 12.Asistencia reanudación audiencia contrato GGC-663-2019, realizada el 21 de mayo a las 10:00 am, mediante la plataforma TEAMS.</p> <p>Evidencia:</p> <p>Evidencias mayo 2026</p>

7	Elaborar las actas de las audiencias de los procesos administrativos sancionatorios a su cargo.	<p>1.Elaboración Acta de audiencia del 5 de mayo contrato 972-2023. 2.Elaboración libreto de audiencia del 5 de mayo 972-2023. 3. Elaboración Acta de audiencia del 12 de mayo contrato 615-2020. 4. Elaboración libreto de audiencia del 12 de mayo 615-2020. 5.Elaboración Acta de audiencia del 12 de mayo contrato 616-2020. 6. Elaboración libreto de audiencia del 12 de mayo 616-2020. 7.Elaboración Acta de audiencia del 21 de mayo contrato 663-2020 8. Elaboración libreto de audiencia del 12 de mayo 663-202</p> <p>Evidencia:</p> <p>Evidencias mayo 2026</p>
8	Presentar los informes de manera oportuna y completa que se soliciten sobre los procesos administrativos que le sean asignados.	<p>1.Respuesta información 1591-2025 realizada mediante correo electrónico el 6 de mayo de 2026. 2.Inclusión soporte acta seguimiento en la carpeta compartida, enviado mediante correo electrónico del 6 de mayo de 2026.</p> <p>Evidencia:</p> <p>Evidencias mayo 2026</p>
9	Las demás que se requieran y sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	<p>1.Seguimiento de actualización de matriz de procesos sancionatorios, enviado mediante correo electrónico el 4 de mayo, 11 de mayo y 19 de mayo de 2026. 2.Publicación en SECOP II resolución 00604-2026. 3.Publicación en SECOP II resolución 00605-2026.</p> <p>Evidencia:</p> <p>Evidencias mayo 2026</p>
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	<p>Se ha cumplido con la presentación del informe en los términos contractuales, se precisa que para este periodo es el primer informe de conformidad con el plazo de ejecución.</p> <p>Evidencia:</p> <p>Evidencias mayo 2026</p>

2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se ha cumplido a cabalidad con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Para el presente periodo se asistieron a las reuniones en virtud del seguimiento relacionado con el objeto contractual. Evidencia: Evidencias mayo 2026
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumplió con la presente obligación general.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se ha gestionado la correspondencia a través del sistema ARGO para el trámite de los documentos asignados.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Se encuentra suscrito el Acuerdo de confidencialidad, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II. Evidencia: Evidencias mayo 2026
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general, teniendo en cuenta que es la primera cuenta se adjunta el certificado de afiliación de salud y pensión. Evidencia: Evidencias mayo 2026
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y	Por mi calidad de contratista, no se ha asignado equipo alguno por parte del Ministerio de Minas y Energía.

	Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos..	
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general Evidencia: Evidencias mayo 2026
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se han acatado las instrucciones impartidas por la supervisora del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No se ha requerido desplazamiento para el presente periodo.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	En la actualidad no se ha generado dicha obligación.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general. Evidencia: Evidencias mayo 2026
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Para el presente periodo no se configuró dicha situación.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general. Evidencia: Evidencias mayo 2026
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general. Evidencia: Evidencias mayo 2026
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Para el presente periodo no se han cargado informes mensuales en SECOP II, teniendo en cuenta que es la primera cuenta, de conformidad con el plazo de ejecución del contrato.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo	Para el presente periodo no se configuró dicha situación.

20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Por mi calidad de contratista, no se me ha asignado bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Para el presente periodo no se configuró dicha situación.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Para el presente contrato, no se estableció dicha obligación.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se ha cumplido a cabalidad con la presente obligación general.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	



**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Minenergía

T-GC-F-24

05-06-2023

V-4

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	Evidencias mes de mayo 2026	Evidencias mayo 2026
<p>NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.</p> <p>Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.</p> <p>Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.</p> <p>Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.</p>		
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.		
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9460464&isFromPublicArea=True&isModal=False		
CONTRATISTA		
FIRMA		